

---

## A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II

---

Casiano Floristán

El 8 de diciembre de 1965, hace cuarenta años, clausuró Pablo VI el Concilio Vaticano II, convocado por Juan XXIII el 25 de enero de 1959. Sus cuatro sesiones de duración (1962-1965) fueron un tiempo fecundo de reforma, gracias a la personalidad humana y evangélica de un papa entrañable que compartió con los obispos, entonces unos 3.000, su ministerio. Tuvo lugar en un momento propicio social y cultural del mundo occidental, en pleno desarrollo de la década de los sesenta y en una coyuntura mundial prometedora. Los movimientos teológicos y pastorales de renovación anteriores al Concilio, a los que se opusieron fuerzas inmovilistas, propiciaron su feliz realización. Suscitó en la Iglesia un apasionado entusiasmo.

Cuando Juan XXIII lo convocó, no pocos teólogos y obispos de corte jurídico pensaron que era innecesario, ya que la Iglesia podía ser reformada mediante decretos papales. Otros opinaron que se trataba de una solemne reunión de obispos en comunión con la sede de Roma para afirmar en el aula conciliar las verdades teológicas y morales tradicionales de siempre. En realidad, el "aggiorna-

mento" de Juan XXIII incluía un propósito innovador de hondo calado: la reforma de la Iglesia. Generó adhesión la reforma litúrgica, destacó el valor de la palabra de Dios, abrió las puertas de la Iglesia católica al ecumenismo, invitó a que se renovaran la misión y las misiones, reconoció las funciones propias del laicado, hizo que los cristianos estuviesen presentes en la sociedad política, defendió los derechos del Tercer Mundo y logró que la teología adquiriese una gran vitalidad.

Su propósito, suscrito en dieciséis documentos, desató un clima de comunión con el evangelio, la reconciliación con el mundo moderno, la esperanza en las Iglesias de misión y la simpatía en las otras Iglesias cristianas y en las grandes religiones. Naturalmente, cuando un sistema impregnado de sacralidad y poder abre una rendija a la reforma religiosa para que entre aire fresco, se conmueven sus cimientos y estructuras. Desgraciadamente, el miedo a las consecuencias, no siempre conducidas correctamente, paralizó la decisión de lograr una reforma eclesial en profundidad. Después que Pablo VI presidiera entre el entusiasmo y

---

Casiano Floristán (Madrid), profesor emérito de Teología Pastoral.

la confusión la primera etapa posconciliar, fue nombrado papa en 1978 Juan Pablo II, carismático y tenaz, defensor de certezas, dispuesto a ordenar el desbordamiento eclesial, ya que el Concilio había sido mal interpretado.

Aunque el dogma de la infalibilidad de 1870 fue ejercido sólo una vez con Pío XII en 1950, cuando declaró el dogma de la Asunción, el magisterio ordinario del papa adquirió un elevado prestigio. Después del Vaticano II la Iglesia ha vuelto a ser dirigida casi exclusivamente por las decisiones del papa. El Sínodo de los Obispos ha sido un organismo de mera consulta, las conferencias episcopales tienen pocas competencias y los obispos han vuelto a ser vicarios del papa, no "colegas" en toda regla.

Cabe preguntarnos hoy, después de cuarenta años posconciliares, en qué medida ha habido en la Iglesia reforma. Las evaluaciones del Vaticano II dependen hoy del juicio que se da a la evolución o a la involución eclesial. Está claro que el Concilio ha provocado una mutación sorprendente en la Iglesia, en el sentido de exigir un cambio profundo de su conciencia y su misión, que no se ha logrado. Entre tanto, la sociedad occidental se ha secularizado, ha progresado con enormes desajustes y transcurre en una carrera de conflictos y tensiones.

Después del Concilio ha sucedido un tiempo calificado de varios modos. El teólogo alemán Pottmeyer distinguió dos momentos: la "fase de exaltación", dominada por la impresión inmediata de que el Concilio era un acontecimiento

liberador, en el sentido de que fue un nuevo comienzo; y la "fase de la decepción", en la que se descubrió el peso de la inercia de una institución que es resistente a cambiar.

El Segundo Sínodo extraordinario fue convocado en 1985 por Juan Pablo II para valorar, veinte años después, "las consecuencias del Vaticano II". Se hizo un balance del concilio y posconcilio muy positivo, según las Conferencias Episcopales. Los sinodales valoraron la recta aceptación del Concilio. Se dijo que las dificultades posconciliares no procedían del Concilio, reconocido como "auténtica manifestación del Espíritu Santo". Episcopados del Tercer Mundo subrayaron los frutos emanados del Concilio: "libertad, optimismo, iniciativa, creatividad". Hubo obispos que lamentaron el freno conciliar ejercido por algunos organismos de la curia romana. Calificaron al Vaticano II como "una gracia de Dios y un don del Espíritu Santo". Desgraciadamente muchos organismos de la Iglesia han frenado los impulsos conciliares. Algunas propuestas señaladas por el Vaticano II no se han cumplido.

Para realizar su tarea, el Vaticano II pasó del "bastón a la misericordia", de los "profetas de calamidades" a los servidores utópicos del evangelio y de la formulación inalterable de las verdades a una remodelación del mensaje cristiano "preferentemente pastoral". Sin duda, el Concilio Vaticano II ha sido el acontecimiento señero de la Iglesia católica en el siglo XX.

---

# Multiculturalidad

---

Lorenzo Torrente

## Qué es una sociedad multicultural

¿Puede hablarse de igualdad y desigualdad social, sin hacerlo de la multiculturalidad? Quizás, pero no de forma completa. A pesar de que la palabra ni figura en nuestros diccionarios. Es cierto que se trata de una palabra compuesta, pero si tenemos en cuenta que desde su nacimiento en 1990<sup>1</sup> hasta su inclusión en nuestros días por Frank Bealy<sup>2</sup> en su *Diccionario de Ciencia Política*, la palabra es tan usada que merecería, al menos, el intento de definición oficial en el idioma español.

Nada de eso es de extrañar ya que ante el hecho que define la palabra multiculturalidad, no existe en España ninguna referencia oficial, ni programas, ni medios para realizarlos y, hasta fecha reciente, las leyes que podían referirse a la multiculturalidad eran discriminatorias, incluso punitivas y sólo ha habido intentos de aplicar algo semejante en lo educacional, dejado en manos de los ayuntamientos que en contadas ocasiones, mal planteadas y peor llevadas, se saldaban normalmente con fracasos.

El hecho de que estamos en una sociedad multicultural que se va ampliando rápidamente, hasta ahora no se ha tomado en serio (pienso si será por el miedo a su implicación en los nacionalismos intraespañoles), salvo en los últimos años para pasar “de lo incómodo” a “lo legal” y del sueño a la aparente pesadilla. ¿Cómo afrontar las aún recientes “invasiones” a partir de Ceuta y Melilla, pateras, etcétera, si no existe un criterio oficial? Sin embargo, tenemos un Ministerio de Cultura. ¿De cuál y para qué?

Como referencia geográfica próxima a nosotros, el ministerio de “Empleo y Solidaridad” francés –si no ha cambiado el nombre–, tiene o tenía una “Comisión de terminología y de neología en el campo social” que en un apartado (“Los enunciados de la inmigración y de integración”) decía sobre *multiculturalismo*: “*En la concepción francesa de esta noción: Uno de los modelos posibles de la integración a la comunidad política y nacional, de las poblaciones inmigradas*”.

En la explicación de este concepto, agregaban: “*La cultura francesa no*

---

<sup>1</sup> Charles Taylor, *Multiculturalism and the Politics of Recognition*. Princeton University Press (1992).

<sup>2</sup> Frank Bealy, *Diccionario de Ciencia Política*. Ed. Istmo (2003).

**Lorenzo Torrente** (Madrid), es miembro del Consejo de Redacción de FRONTERA.

tiene una referencia universal si no es en función de la riqueza de las aportaciones exteriores, de las que siempre se ha alimentado”.

La política de *reconocimiento del otro* con planteamientos diversos, está en la base de todo debate sobre la construcción de la sociedad multicultural. La *necesidad*, incluso la *exigencia del reconocimiento*, está detrás de muchas de las corrientes políticas actuales. Podría decirse que la *necesidad* es la fuerza que mueve a los movimientos nacionalistas. En cuanto a la *exigencia* se muestra en muchos de los grupos minoritarios o subalternos, en ciertas formas de feminismo, y en la política del multiculturalismo.

No deberíamos olvidar que el tema no está referido solamente a la inmigración. Mantener lo que les es propio, el reconocimiento político de su dignidad de individuos, el derecho a manifestar libremente su identidad, etcétera, está referido también a todos los grupos “étnicos” que coexisten en una comunidad estatal, tales como grupos de religión distinta a la dominante, asociaciones feministas, de homosexuales, minorías culturales, etcétera. Supone, en suma, reconocer las identidades culturales distintas de una sociedad plural.

Sugiere también que la insuficiencia de nuestra identificación por las instituciones al servicio del público, el carácter impersonal de esas mismas instituciones, instituye a su vez un precio cuyo pago los ciudadanos debemos aceptar para vivir en una sociedad que nos trata a todos como iguales, sin tener en cuenta nuestras particularidades étnicas, religiosas, raciales o sexuales.

La *sociedad multicultural* es aquella que protege y garantiza nuestra libertad y nuestra igualdad como ciudadanos y en la que, aparte de las necesidades generales respecto a salarios negociables en libertad (ingresos), salud, educación, libertad de religión, de conciencia, de expresión, de acceso a la justicia, derecho de voto y de acceso a la función pública, que deben ser intereses compartidos por casi todo el mundo, independientemente de la religión, etnia y sexo, reconozca nuestras peculiaridades cuando nos trate como ciudadanos libres e iguales.

Esta exigencia de reconocimiento político de una peculiaridad cultural, aplicada a todos los individuos, es compatible con una forma universalista, que considere la cultura y el contexto cultural propio a ciertos individuos entre los intereses fundamentales para dicha sociedad que es, en suma, la *sociedad multicultural*.

Esto, que está recogido de forma sucinta en la definición “oficialista” francesa de su multiculturalidad (citada en un párrafo anterior), está ofreciendo hoy problemas que atentan contra el desarrollo de la propia sociedad multicultural.

### **Problemas en una sociedad multicultural**

José Vidal-Beneyto<sup>3</sup> en un artículo titulado “*Efectos perversos de la multiculturalidad*”, después de comentar el desarrollo de los sucesos terroristas de aquellos días en Londres, insertaba al final una cita diciendo “el único modo

---

<sup>3</sup> *El País*, 13 Junio 2005 (Sección Internacional).

de evitar el riesgo de la fragmentación y rivalidades generadas por esta diversidad... es su inscripción en... una comunidad de ciudadanos solidarios, cuyo elemento fundador es la conciencia de su común pertenencia". Ésta es la base, en efecto, de la sociedad multicultural: una pertenencia común a la sociedad en que se vive y que respeta y reconoce al diferente. Y debe ser la solución del viejo paradigma: lo particular contra lo universal como principio de organización de la realidad.

En una información que pudo leerse en la prensa<sup>4</sup> se publicó un "*Índice europeo de ciudadanía e inclusión*" que colocaba a nuestro país en quinto lugar de "Facilidad en la integración del inmigrante" con un índice de 110,08 sobre la media europea de 100. Pero, ¿qué modelos de sociedad tenemos para ver el reflejo de su composición multicultural?

El modelo holandés, sociedad liberal, abierta y tolerante, ha fracasado. La inestabilidad política y social de Holanda, sin precedentes, se achaca al descontrol del fenómeno migratorio. A él se achacó el asesinato de Pym Fortuyn, como líder político homosexual, y el del director cinematográfico Van Gogh, por motivos religiosos y raciales. Los holandeses comprueban, con horror, que si una buena parte de inmigrantes se integra en su sociedad, otra no pequeña y más activa forma "una sociedad dentro de la sociedad" que se niega a mezclarse con la sociedad de acogida y puede recurrir a la violencia para reclutar a nuevos activistas. Parte de la sociedad holandesa está reaccionando contra los inmi-

grantes, nacionalizados o no. Parecería, pues, que de hecho se trata no de un problema global, sino de la falta de acomodo de unas partes de la sociedad que estalla en una mutua intransigencia. ¿Pero es sólo eso?

En el Reino Unido, un país donde a Londres se le denominaba popularmente "Londistán" y donde Jeremy Paxman<sup>5</sup> recogía las palabras de Zaki Badawi, presidente del Consejo de Imanes y de las mezquitas del Reino Unido, que dijo: "no hay mejor lugar en el mundo que el Reino Unido para ser musulmán", hace pocos meses un grupo de ciudadanos ingleses de religión islámica, aparentemente asentados en su sociedad inglesa, en una serie de atentados con explosivos en el metro y autobús, provocaban heridos y muertos, incluidos los autores en su autoinmolación. Un terrorismo que no tenía nada que ver con el soportado antes proveniente del IRA. ¿Qué ocurre para que en una sociedad en la que poco antes de este hecho, Tony Blair había elogiado los valores del multiculturalismo, un grupo de jóvenes salidos de esta sociedad, aparentemente inofensivos, "normales", matan a sus conciudadanos? ¿Y qué ocurre para que otros ciudadanos reaccionen ante este hecho asaltando mezquitas, quemando escuelas musulmanas, destrozando negocios de compatriotas, y agrediendo a estos vecinos "aparentemente" sospechosos? Es un serio problema: La integración multicultural no se logra creando sociedades "toleradas", sino integrándolas con respeto a sus peculiaridades, en la sociedad global.

<sup>4</sup> *El País*, 13 Junio 2005 (Sección España).

<sup>5</sup> Jeremy Paxman, *The English*, Penguin Books, London (1999).

En Francia, Jean Daniel (que fue premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades en 2004) y actual editorialista de *Le Nouvel Observateur*, nada sospechoso de cualquier tipo de racismo o xenofobia, constata la formación de “ghettos” (árabes, judíos no integrados, chinos...), que es un proceso que también se está dando en muchas ciudades españolas, ve con dolor cómo está desapareciendo el ideal de *la Francia de los ciudadanos*, ante los grupos que se niegan a renunciar al menor de sus hábitos. Las manifestaciones y agresiones racistas en Francia no abundan pero existen. Incluso entre los mismos no integrados. Recordemos los sucesos de hace unos meses en Perpignan, entre ciudadanos de etnia gitana y magrehbíes.

¿Qué pasa en España, entretanto? Sin haber salido de un conflicto propio y sin discurso claro para ello –el de la multinacionalidad– no hemos abordado siquiera el de la multiculturalidad. Se han

buscado soluciones –y bienvenidas sean– para la mayor parte de los inmigrantes que se encuentran en nuestro territorio. Pero es un hecho nuevo el que el actual trasiego humano a través de nuestras fronteras “proceda de otras culturas, llegue con sus costumbres, formen colectivos identitarios y sean muchos los que no se integren en los valores y las prácticas comunes de su país de acogida”<sup>6</sup>. Una publicación del pasado año<sup>7</sup>, nos da ideas interesantes.

Si no ponemos un proyecto común en derechos sociales, derechos políticos y de ciudadanía y no convertimos la *cuestión religiosa* (común o común y ajena) en la línea divisora entre el *nosotros* y *los otros*, si no nos conformamos con soluciones buenas y justas, podemos correr el riesgo de lo que decía el *vale-roso* soldado Schwej: “El día en que los hombres estén animados de las mejores intenciones hacia los demás, comenzarán a matarse entre sí, sin descanso”.

---

6 Lluís Foix, en *La Vanguardia digital*, 14 Junio 2005.

7 Néstor García Canclini, *Diferentes, desiguales y desconectados*. Gedisa Ed. (2004).